



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA SOBRE EL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA DE UROLOGÍA, CON CARÁCTER SUSTITUTO, PARA EL H.U. TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA.
(Anuncio público de 2/08/2023)

En relación con la Convocatoria pública para la provisión temporal de un puesto de FACULTATIVO/A ESPECIALISTA DE ÁREA DE UROLOGÍA, con carácter sustituto, publicada en fecha 2/08/2023, en virtud de lo dispuesto en la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y en la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales que se citan, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud (título VI), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 5.2 de la convocatoria, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Hacer pública **relación provisional de admitidos y excluidos:**

ADMITIDOS:

Verger Kuhnke, Andrés Bruno

EXCLUIDOS:

-

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Contra esta Resolución, se podrán presentar alegaciones en el plazo de **DOS días hábiles** a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en la base 5.4 de la convocatoria.

P.A. LA DIRECTORA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA
Y SERVICIOS GENERALES
(Resolución 29/94 de 7 de diciembre)

Almería, 11 de agosto de 2023

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: María del Mar Vidao Ferriz

Manuel Vida Gutiérrez



DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica en la página web del SAS y en los tabloneros de anuncios y en la página web del H.U. Torrecárdenas en el día de la fecha.

LA DIRECTORA ECONÓMICO ADVA.

María del Mar Vidao Ferriz

